

1a
Universidad con
**Inteligencia
Artificial**
EN TODAS LAS CARRERAS



UMA
Universidad
María Auxiliadora

Segunda ESPECIALIDAD PROFESIONAL En Asuntos Regulatorios del Sector Farmacéutico



CONVOCATORIA 2026 - II

uma.edu.pe

40 créditos | 2 ciclos académicos | MODALIDAD: **A DISTANCIA**

La Universidad María Auxiliadora te ofrece la única Segunda Especialidad Profesional en Asuntos Regulatorios en el Sector Farmacéutico diseñada en 8 meses

CAMPUS: Av. Canto Bello 431 - San Juan de Lurigancho, Lima | ☎ 389-1212 | 🌐 uma.edu.pe

I. NUESTRA PROPUESTA DE VALOR

¿POR QUÉ ELEGIR UMA?

FORMAMOS PROFESIONALES
QUE GENERAN EL CAMBIO



Plana Docente Altamente Especializada:

Nuestro valor diferenciador radica en la rigurosidad de nuestra plana docente, donde el 99% de nuestros catedráticos cuenta con trayectoria y experiencia directa en la DIGEMID (Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas), la entidad nacional reguladora de productos farmacéuticos en el Perú. Aprende directamente de los profesionales que evalúan, fiscalizan y dictaminan los expedientes y registros sanitarios en el país.



Flexibilidad Absoluta para el Profesional Farmacéutico Activo:

Entendemos las altas exigencias laborales en laboratorios, droguerías y entidades reguladoras. Nuestro modelo está diseñado para no interrumpir tus actividades laborales, estructurando sesiones en horarios estratégicos.



Especialización de Alto Rendimiento en 8 Meses:

Un plan curricular optimizado y de alta intensidad estructurado en ciclos dinámicos. Diseñado para el profesional que busca maximizar su tiempo sin sacrificar el rigor analítico, desarrollando destrezas operativas críticas desde el primer día mediante el análisis casuístico real del entorno de DIGEMID, MINSA y organismos internacionales.



Titulación Directa e Integrada:

Gracias a la inclusión del Seminario de Investigación y Trabajo académico a lo largo de la malla curricular, recibirás un acompañamiento metodológico especializado continuo que permite la obtención del título de especialista al culminar el programa, optimizando tus tiempos y eliminando las barreras administrativas.

II. ESPECIALIDADES

La Especialización en Asuntos Regulatorios en el Sector Farmacéutico brinda las competencias técnicas para dominar la normativa de productos de salud. Capacita a los profesionales para gestionar registros, garantizar el cumplimiento sanitario y mitigar riesgos en la industria, asegurando la comercialización segura de medicamentos, dispositivos médicos y cosméticos.

Perfil del egresado:

Las competencias que obtendrá el egresado con el programa de Especialización de Asuntos Regulatorios en el Sector Farmacéutico son:

Describirá y explicará las normas nacionales e internacionales, vinculadas a la armonización de Regulación Farmacéutica.

Aplicará y transmitirá los conocimientos adquiridos teórico-prácticos de Asuntos Regulatorios en el Sector Farmacéutico, en forma crítica, en su ejercicio profesional.

Desarrollará una actitud crítica que permita aplicar los conocimientos adquiridos en la toma de decisiones de su campo laboral.

NUESTRAS ESPECIALIDADES



SEGUNDA ESPECIALIDAD: EN ASUNTOS REGULATORIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO

PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO
Política Farmacéutica y Buenas Prácticas (4 créditos)	Regulación de Productos Biológicos y Dispositivos Médicos (4 créditos)
Establecimientos Farmacéuticos y Regulación de Productos Sanitarios y Cosméticos (4 créditos)	Regulación De Medicamentos II (4 créditos)
Regulación Sanitaria en Farmacovigilancia, Tecnovigilancia y Cosmetovigilancia (3 créditos)	Derecho Administrativo (3 créditos)
Regulación de Medicamentos I (3 créditos)	Regulación de Gestión de Compras Públicas (3 créditos)
Regulación de Productos Herbarios, Cannabis Dietéticos, Edulcorantes y Galénicos (3 créditos)	Competencias y Habilidades Gerenciales (3 créditos)
Seminario de Investigación en Asuntos Regulatorios del Sector Farmacéutico (3 créditos)	Trabajo de Investigación en Asuntos Regulatorios del Sector Farmacéutico (3 créditos)

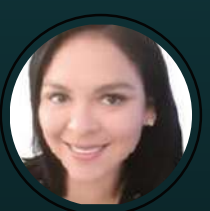
PONENTES

Ponentes de reconocida trayectoria profesional:



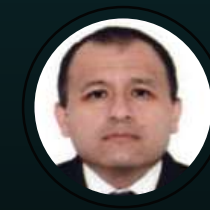
Mg. Mirtha Herrera Rivas

Magister en Evaluación y Acreditación de la calidad en Educación. Con 25 años de experiencia en Asuntos Regulatorios de productos Farmacéuticos y afines, Especialista en Regulación farmacéutica. Diplomado Internacional en Registro y Control de medicamentos de Higiene Rangel, entrenamiento en AEMPS y pasantías Internacionales.



Mg. Susan Zavala Coloma

Magister en Biotecnología, con 2da Especialidad en Derecho Farmacéutico y Asuntos Regulatorios. Diplomado en Especialización en Gestión Pública. Diplomado en Derecho Farmacéutico y Propiedad Intelectual.



Mg. Julio Ernesto Arechua de la Cruz

Magister en Gestión de Servicios de la Salud, con: experiencia 4 años en laboratorios y droguerías, 3 años Asuntos Regulatorios, 10 años en Control y Vigilancia de Establecimientos, 3 años en la Administración de farmacias. Con Pasantías internacionales en Argentina en BPM y Bioequivalencia. Magister en Gestión de Servicios de la Salud.



Mg. Carla Chávez

Máster Investigación, Desarrollo y Control de Medicamentos de la Universidad de Barcelona. Maestría en Epidemiología Clínica y Bioestadística. Diplomado en Buenas Prácticas, Bioética, Regulación y Gestión de la Investigación Clínica de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.



Mg. Giovana Jimenez Fuentes

Máster en Farmacoepidemiología y Farmacovigilancia en la Universidad de Alcalá, España, con más de 10 años de experiencia trabajando en farmacovigilancia. Estudios de Post-Grado, Egresada de Maestría en Salud Pública con mención en Epidemiología de la Universidad Nacional Federico Villarreal.



Mg. David Salirrosas Llanos

Magister en Farmacia y Bioquímica mención en Farmacia Clínica. Estudios de Postgrado en Bioética, Buenas Prácticas, Regulación, y Gestión de la Investigación Clínica, y en estadística en Investigación. Entrenamiento en Ensayos Clínicos y Buenas Prácticas Clínicas en, Cambridge, Masechussets-EEUU.



Mg. Rosa Camacho Cervantes

Magister en Recursos Vegetales y Terapéuticos. Especialista en Regulación Farmacéutica y Evaluación de Productos Farmacéuticos: Registro sanitario de Recursos Terapéuticos Naturales, Medicamentos Herbarios.



Mg. Zhenia Solis Tarazona

Magister en Salud Pública con Mención Gestión Hospitalaria. Diplomado de Gestión en Salud. Pasantías Internacionales como en el ANTIMICROBIAL STEWARDSHIP PROGRAM -USA, “Taller Piloto de Vigilancia de Dispositivos Médicos” por APEC en Corea y Vigilancia Premercado y Postmercado de Dispositivos Médicos en INVIMA - Colombia.

INVITADOS



Q.F Julio Salas Carnero

Ex Director de la Dirección Ejecutiva de Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. Estudios concluidos en la Maestría de Bioestadística en la UNMSM. Químico Farmacéutico de la Universidad Católica de Santa María- Arequipa. Estudios concluidos en la Segunda Especialidad de Políticas y Regulación Farmacéutica en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos



Q.F Erik Cóndor Mori

Químico Farmacéutico egresado de la UNMSM, con más de 20 años de experiencia profesional en el ámbito privado y público: farmacovigilancia, evaluación de estudios clínicos para sustento de eficacia y seguridad de productos farmacéuticos. Gestión de Asuntos Regulatorios y Aseguramiento de la Calidad. Cuenta con una Maestría en Epidemiología Clínica (UPCH) y Diplomado en Asuntos Regulatorios Farmacéuticos (UNMSM).



Q.F Carmen Cueva Ramos

Química Farmacéutica, Certificada por el Organismo de Contrataciones del Estado, egresada de la maestría en Gestión Pública de la EUCIM -España, Con estudios de especialización en Supply Chain Management, Logística para el Suministro en Salud y Gestión de la Cadena de Suministro de Medicamentos-Asociación Benéfica PRISMA, Gestión de Almacenes WMS-Escuela Nacional de Gestión Pública ERCA, Control Interno Contraloría General de la República y Gestión de Compras Públicas.



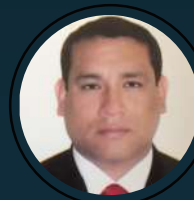
Q.F Consuelo María Josefina Li Sing

Químico farmacéutico titulada en la UNMSM. Bachiller en Farmacia y Bioquímica egresada de la UNMSM. Segunda Especialidad en Gestión Farmacéutica y Asuntos Regulatorios. Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa. Diplomado en Gestión Administrativa de Boticas. Diplomado en Atención Farmacéutica.



Q.F Anlly Condeña Ríos

Maestría en Administración de Empresas - España Maestría. Título en Coaching y Consultoría. Postgrado en Estabilidad de Medicamentos y Drogas (Argentina). Certificación de Auditores en BPM. Experta internacional en Asuntos Regulatorios y Calidad con más de 20 años de experiencia en la gestión de los procesos relevantes para la armonización regulatoria local, regional y global. Gerente de Asuntos Regulatorios en GlaxoSmithKline.



Abg. Javier Portocarrero

Licenciado en Derecho, con Diplomado en Dirección y Gestión Empresarial para Abogados. Abogado colegiado con experiencia previa en derecho administrativo, asuntos regulatorios, contrataciones del Estado, entre otros aspectos vinculados al sector de salud pública, contrastada en las Áreas de Programación, Logística y Asesoría Legal en Entidades del sector público.



Q.F Walter Arango Gomez

Químico Farmacéutico. Especialista en Regulación Farmacéutica y Evaluación de productos Farmacéuticos. Diplomado en Salud Pública y Gerencia Estratégica en Farmacia.

III. TITULACIÓN DIRECTA SIN TRAMITES BUROCRATICOS

Diferenciador central . Titulación directa al finalizar

Al terminar los dos ciclos académicos obtienes tu Título de Especialista registrado en SUNEDU.

IV. MODALIDAD DE ESTUDIOS

HORARIOS

Lunes: 6:10 p.m. a 10:20 p.m. (Sincrónico)

Miércoles: 6:10 p.m. a 10:20 p.m. (Sincrónico)

Sábados: 3:00 p.m. a 8:30 p.m. (Sincrónico)

Domingos: 8:00 a.m. a 1:00 p.m. (Asincrónico)

Especialízate en una de las áreas con mayor proyección profesional en solo 8 meses.

V. CALENDARIO ACADÉMICO 2026-II

FECHAS

Inscripción	« Hasta el 01 de Agosto de 2026
Matrícula	« Hasta el 01 de Agosto de 2026
Inducción	« 5 de Agosto de 2026
Inicio de Clases	« 08 de Agosto de 2026
Fin de Clases	« 25 de Noviembre de 2026

VI. INVERSIÓN

INVIERTE EN TU ESPECIALIZACIÓN CON FACILIDADES DE PAGO

INSCRIPCIÓN	S/ 150
MATRÍCULA	S/ 280
PENSIÓN MENSUAL	S/ 840

Descuentos disponibles

10% DSCT.	Convenio con el Colegio Químico Farmacéutico del Perú
15% DSCT.	Comunidad UMA



VII. PERFIL DEL POSTULANTE Y LOGROS

Quién puede postular: Todos son bienvenidos

- Químico Farmacéutico colegiado y habilitado.
- Profesionales del sector privado (Laboratorios, Droguerías, CROs, Retail) o sector público (DIGEMID, DIRIS, DIRESA, EsSalud, MINSA).
- Q.F. de Lima o cualquier región del país que busque actualizarse bajo nuestra modalidad a distancia.

Lo que lograrás

- Título de Segunda Especialidad Profesional en Asuntos Regulatorios en el Sector Farmacéutico, otorgado por la UMA y registrado en SUNEDU.
- Elegibilidad inmediata para Jefaturas, Gerencias de Asuntos Regulatorios y plazas de alta especialización técnica en el Estado o la industria transnacional.
- Criterio regulatorio avanzado para la toma de decisiones, auditorías GxP y optimización de dossiers sin observaciones.

VIII. PROCESO DE ADMISIÓN

3 PASOS PARA COMENZAR TU ESPECIALIZACIÓN

1	Regístrate en línea Completa el formulario de admisión. Solo necesitas tu DNI y número de colegiatura CEP.
2	Presenta tu expediente Título profesional, constancia de habilitación CEP vigente y documentos de identidad. Recepción presencial o virtual.
3	Matrícula y bienvenida Confirmación de tu cupo, pago de matrícula y acceso a la plataforma. Inicio de clases: 08 de agosto de 2026.

El Perú necesita más especialistas. Cada especialista que forma la UMA es una respuesta concreta a esa brecha crítica



UMA
Universidad
María Auxiliadora

**PROCESO DE
ADMISIÓN 2026 -II**

CONTÁCTANOS:

- ☎ Admisión: (01) 389 -1212
- 📞 WhatsApp: 914 569 313
- ✉ admisiones@uma.edu.pe

📱 uma.edu.pe    

LICENCIADOS
SUNEDU